

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 22 de febrero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 696/21 RGEF 5013

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta si está orgulloso de proponer ladrillo para resolver los problemas sanitarios de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 1861/21 RGEF 4737

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de brotes detectados en los centros escolares desde el 1 de diciembre hasta la fecha de registro de esta iniciativa.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 1862/21 RGEF 4738

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Denuncias presentadas por parte de la Consejería de Sanidad o el Gobierno de la Comunidad de Madrid dando parte de los robos o sustracciones de material en los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el ámbito temporal del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del

Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 22 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. MÓNICA GARCÍA GÓMEZ